

SOLICITUD DE REINTEGRO Y REINGRESO

PROGRAMA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

Estimados estudiantes.

Para realizar alguna solicitud de REINTEGRO Y REINGRESO tenga en cuenta lo siguiente:

- La solicitud la debe realizar el estudiante interesado. No se tendrán en cuenta solicitudes de terceros.
- Para realizar la solicitud llenar la información del enlace del siguiente código QR o copiar el enlace del final en su navegador.
- Adicional a llenar el formulario, SE DEBE ADJUNTAR UNA CARTA DIRIGIDA AL CONSEJO DE FACULTAD explicando las razones de la solicitud. La carta DEBE ESTAR EN FORMATO PDF. La solicitud se deben realizar los primeros 15 días del mes, para ser presentado en el Consejo de Facultad.
- Diligenciar la carta de solicitud de reintegro que se encuentra en la carpeta compartida, justificando las razones de su situación académica actual y estableciendo una serie de compromisos en relación a su posible reintegro. La carta debe firmarse.



- Imprimir su Histórico de Notas desde el Sistema SALA (es decir incluir notas de todos los semestres) y adjuntarla en la carta. Si considera pertinente anexar cualquier otro adjunto que soporte su solicitud, lo puede hacer.
- Solo se recibirán solicitudes las primeras 4 semanas del periodo académico en curso.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfKiDPmkNR8BUwJXzJGmswXvupWcNEzadCZwfdQqdair9uOXVQ/viewform>